ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 71/2016 "CONSULTORIA PARA EL SOPORTE DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de enero del año dos mil diecisiete, en el Departamento de Licitación de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres de la propuesta técnica del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 71/2016 "CONSULTORIA PARA EL SOPORTE DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"**, el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por la **N.P. LETICIA LLAMAS – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañada por el **SR. FERNANDO MÉNDEZ – ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACION**, ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 13 de fecha 16 de febrero de 2016, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 344 de fecha 05 de diciembre del 2016 por la que se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza el llamado.----------

Presentó su oferta la siguiente empresa: ----------

1. **CONSORCIO NETVISIÓN S.A. – COMERMEX S.A.** Representada en este acto por la **SRA. MARÍA LUISA RIVAS RODRÍGUEZ** con **C.I. N° 3.771.617**.----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en la oferta por los Representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones: ----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **CONSORCIO NETVISIÓN S.A. – COMERMEX S.A.** Presenta un original de la oferta Técnica y un sobre cerrado conteniendo la oferta Económica, **no presenta:** ----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

Se deja constancia que la Propuesta Económica del oferente, se mantendrá en su respectivo sobre cerrado. Se comunicará al oferente la apertura del mismo luego de la Evaluación Técnica en caso de corresponder.----------

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Leticia Llamas C.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que los SOBRES DE LA PROPUESTA ECONOMICA, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **09:55 hs.**----------

.....

NP. LETICIA LLAMAS ORTIZ
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

.....

SR. FERNANDO MÉNDEZ
ASISTENTE
DPTO. DE LICITACIÓN

.....

SRA. MARÍA LUISA RIVAS RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE
CONSORCIO NETVISIÓN S.A. – COMERMEX S.A.